



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE CONVOCATORIA	LA	24 de noviembre de 2025
Nº PLAZAS	Bolsa	
PLAZA DE:	Profesor Sustituto	
NUMERO DE LA PLAZA	BS385V	
DEPARTAMENTO	Física Aplicada	
AREA DE CONOCIMIENTO	Física Aplicada	
CENTRO	Campus Vera	
PERFIL	Física Aplicada	

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán de forma semipresencial. Acuerdo adoptado por la presidenta y el resto de los miembros de la comisión. La presidenta de la comisión de selección acuerda con el resto de los miembros el carácter **semipresencial**, para los miembros de la comisión, de los actos de constitución, y la fase de exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, con idénticas garantías de publicidad, **siendo la segunda fase presencial para los/las candidatos/as.**

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 10 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. Dña. M^a Carmen Muñoz Roca

Por la presente certifico que el presente acuerdo se publica en el tablón de anuncios del departamento y en la página web del departamento desde el día de la firma.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Antonio Uris Martínez